



ACTA DE APORTES CIUDADANOS DEL 18 DE FEBRERO LEVANTAMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA

En la Parroquia Rural Gral. Pedro J. Montero, en el lugar del Centro Integral de Reuniones y Actividades Diversas del GAD Gral. Pedro J. Montero, siendo las 15H00 se llevó a cabo ante los dirigentes y representantes de los diferentes asentamientos existentes en territorio un total de veintiún (21) asistentes el acto de levantamiento de la consulta ciudadana del proceso de rendición de cuentas del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero periodo del ejercicio fiscal 2021, previa presentación mediante diapositivas de la información que establece la normativa vigente, conforme se indica a continuación:

ARTÍCULO 10 DE LEY ORGANICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
2. Ejecución del presupuesto institucional.
3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
4. Procesos de contratación pública.
5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.
8. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo.

Luego de la presentación de la información señalada a más de las preguntas de la consulta ciudadana planteo las siguientes sugerencias:

Vialidad:

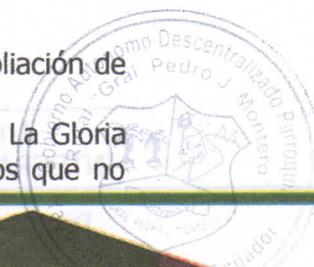
1. Se reconforme el camino de La Patricia a Playones 3 que está totalmente destrozado.
2. Falta lastrar el camino vecinal que va a la Escuela. Jaime Hurtado González.
3. Dar seguimiento a los oficios enviados a la Prefectura del Guayas con respecto a los caminos vecinales muy en particular al camino del recinto. Buena Fe.
4. En soledad 3 falta lastrar un tramo de 200 metros el camino.
5. Se inspeccione el camino vecinal del Grosellito porque falta reforzarlo.
6. Se arregle el camino que conduce al campo deportivo del recinto. La Gloria
7. Contratar otra volqueta para el transporte de material pétreo y agilizar el mantenimiento de los caminos vecinales.
8. Se arreglen los caminos vecinales en general.

Seguridad Ciudadana:

9. Se insista con las cámaras de seguridad para la Cabecera Parroquial.
10. Se gestione con la policía nacional mayor seguridad para la parroquia.

Asentamientos Humanos:

11. En el asunto de agua potable falta mucho por hacer.
12. Por intermedio de la junta parroquial se culmine con el tendido y ampliación de la red eléctrica en Soledad 2.
13. Se suministre los 4 reflectores solicitados para la cancha del recinto. La Gloria porque solo han suministrado dos reflectores y en la cancha hay dos que no





prenden por falta de mantenimiento, además se de mantenimiento de la cancha de indor para que la comunidad pueda recrearse.

En cuanto a los aportes ciudadanos la autoridad del GAD Gral. Pedro J. Montero, manifiesta que va a tener presente sus aportes para poder canalizarlos como el mantenimiento de los caminos vecinales, pero así mismo recalca que con la maquinaria que se cuenta (volqueta y retroexcavadora) no se puede intervenir todos los caminos que hay en la parroquia porque son muchos, además de que no se ha tenido cooperación alguna del Gobierno Provincial para atender los caminos vecinales.

En aquellos temas que involucran otras instancias o niveles de gobierno, como autoridad e institución lo que podemos hacer es solamente la gestión por temas de competencias, pero que ya corresponde a las otras instancias o entidades del caso tomar las acciones necesarias para dar solución a aquellas necesidades o problemáticas por las que se haga la gestión.

Necesidades hay muchas en la parroquia, pero que por temas de presupuesto y prioridades definidas como gobierno nos limitamos a dar cumplimiento a lo que se ha programado y presupuestado para determinado ejercicio fiscal.

Concluyendo a las 16H21 minutos con el acto de levantamiento de la consulta ciudadana en el que además se recogieron las sugerencias antes mencionadas.

Lo firmamos en constancia.

Lcda. Soraya Sánchez Rivas
Presidente

GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

José Carrillo Barros
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata Galarza
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Moran
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuqui Neira
VOCAL PRINCIPAL

Lo certificamos.

William Pérez Estrada
COORDINADOR PRINCIPAL

Amanda Torres
INTEGRANTE DEL COMITÉ

Jimmy Malagón Mera
INTEGRANTE DEL COMITE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



**ACTA DE APORTES CIUDADANOS DEL 20 DE ABRIL
RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL Y DE LAS AUTORIDADES
(PRESIDENTE Y VOCALES) DEL GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO.**

En la Parroquia Gral. Pedro J. Montero, en el lugar del Punto de Encuentro Pedro J. Montero, siendo las 15H00 llevo a cabo ante los dirigentes y representantes de las diferentes asentamientos y localidades existentes en territorio y demás actores sociales el acto de rendición de cuentas institucional y de las autoridades periodo del ejercicio fiscal 2021 conjuntamente con la presentación de las respuestas de la consulta ciudadana.

Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presentan a los ciudadanos asistentes al acto mediante la proyección en diapositivas tanto el informe institucional y el personal de cada autoridad conforme a sus atribuciones y comisiones que presiden y de conformidad con el formato de formulario proporcionado por el CPCCS.

Una vez expuesto el informe de rendición de cuentas a la ciudadanía, el Señor. Manuel Macias del recinto. Cañaverl, sugiere se gestione brigadas de fumigación contra varios factores en los recintos especialmente contra los mosquitos, ya que esto no se ha dado en todos los recintos y en aquellos que si se ha dado tienen tiempo que no se ha fumigado nuevamente.

La autoridad por su parte manifiesta que en el tema de las fumigaciones que se han realizado ha sido solicitadas por gestión ya sea con la Prefectura del Guayas o Municipio de Yaguachi con quienes se coordina los sectores viendo aquellos que urgen por un factor en particular la fumigación y es así como se procede, pero estas fumigaciones que vienen tampoco es que son para todos los recintos por ello es que no se llega a todos.

En cuanto a su petición o sugerencia voy a dialogar con el alcalde de Yaguachi para que nos colabore en este sentido y envíe una brigada de fumigación para así llegar a su sector al cual no se ha llegado con fumigaciones.

Concluido el acto de rendición de cuentas y sin más sugerencias ciudadanas, el acto concluye siendo 17H01 minuto.

Lo firmamos en constancia.

Lcda. Soraya Sánchez Rivas
Presidente

GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

José Carrillo Barros
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata Galarza
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Moran
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuqui Neira
VOCAL PRINCIPAL

Lo certificamos.

William Pérez Estrada
COORDINADOR PRINCIPAL

Amanda Torres
INTEGRANTE DEL COMITÉ

Jimmy Malagón Mera
INTEGRANTE DEL COMITÉ

